



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE
PADRÓN DEL ESQUEMA TARIFARIO DE RESIDENTES**

¿Quién es el responsable de tus datos personales? Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con domicilio en Calzada de los Reyes 24, Colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, CP. 62130, Morelos, México

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

- a) Integrar y administrar el padrón del Esquema Tarifario de Residentes, que se tiene implementado en el Organismo
- b) Contar con información y documentación fehaciente y confiable que identifique a la persona titular y que dé soporte a su eventual incorporación al padrón del Esquema Tarifario de Residentes del Organismo.

¿A quién transferimos tus datos personales? No se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias conforme a las fracciones II, III y V del artículo 22 y las fracciones II, III y VII del artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales? Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) mediante su respectiva solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia de CAPUFE cuyo domicilio se encuentra ubicado en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. o bien mediante la cuenta de correo electrónico unidaddetransparencia@capufe.gob.mx.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?: Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente liga electrónica

<http://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/Protecciondatos.html>

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Fecha de elaboración
08 de marzo de 2022

Fecha de modificación:
24 de enero de 2024

